



**1. PROYECTOS DE LEY.**

DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2016. [9L/1100-0001]

**Desestimación por el Pleno de enmiendas a la totalidad.**

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día diecinueve de noviembre de 2015, ha rechazado las enmiendas a la totalidad, postulando la devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2016, número 9L/1100-0001, presentadas por los Grupos Parlamentarios Mixto y Popular, publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 39, correspondiente al día 17 de noviembre de 2015.

En consecuencia, queda abierto el plazo para presentar enmiendas al articulado, con terminación del mismo a las 14:00 horas del 25 de noviembre de 2015, de conformidad con los artículos 117.6 y 118.1 del Reglamento de la Cámara.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 noviembre de 2015

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.